

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
248-2013**

Considerando

- 1- Que a través del Acuerdo AJDIP/221-2013, se requirió a la Dirección General Administrativa, la presentación de un detalle sobre el comportamiento de las partidas presupuestarias correspondientes a viajes al exterior de la Presidencia Ejecutiva y la correspondiente al cobro de US\$10.00 por licencia de atún para atender la cuota CIAT.
- 2- Que bajo esa mención, presenta la MBA. Betty Valverde Cordero, Jefe del Departamento Financiero, informe detallado sobre las partidas indicadas.
- 3- Que dicho informe es analizado y discutido por los Sres. Directores, siendo que el mismo resulta conforme a los requerimientos planteados por la Junta Directiva, razón por la cual se da por conocido y avalado en todos sus extremos, razón por la cual la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
36-2013

28-06-2013

Acuerda

- 1- Dar por conocido el informe sobre el comportamiento de las partidas presupuestarias de viajes al exterior de la Presidencia Ejecutiva y cobro de US\$10.00 por licencia de atún para atender la cuota CIAT, presentado por el Departamento Financiero.
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de
Ejecución

Cordialmente;

Junta Directiva

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855